### 

ALBERTO PRIEGO MORENO
Profesor Colaborador Asistente de Ciencia Política y de la Administración
Facultad de Derecho (ICADE)
Universidad Pontificia Comillas

# I.I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE CÁDIZ

siglo XIX responden a una coyuntura muy particular determinasiglo XIX responden a una coyuntura muy particular determinada por el contexto internacional. La erupción de dos revoluciones
—americana y francesa— de corte liberal o pre-liberal, en los años inmediatamente anteriores unida al contacto de los intelectuales españoles con el mundo británico propiciaron que en España se produjera un
importante efecto imitación que nos introdujo en determinados procesos de cambio socio-político.

Los avatares que comienzan en Cádiz y que se extienden de forma intermitente a lo largo del siglo XIX deben ser entendidos dentro de una dinámica mundial de democratización. En concreto, estamos hablando de la denominada Primera Ola de Democratización del profesor SAMUEL HUNGTINTON¹ que tiene su culminación con el fin de la Primera Guerra Mundial, ya en el siglo XX. La resistencia del pueblo a aceptar la tiranía de Napoleón y el reiterado rechazo de los intelectuales

HUNTINGTON, S., The Third Wave Democratization in the Late Twentieth Century, Oklahoma, 1992, p. 43.

a los gobiernes despriticos de Carlos IV crearon un caldo de cultivo para cue en la España de las Cortes de Cádiz se diera la primera Revolución Liberal del mundo. No obstante, este hecho no aseguraba que España los luera a verir en un régimen democrático. Así, tal y como ocurrió prevernomente, España no tue sólo protagonista de la Primera Ola de Democrativações sino que además sufició las denominadas Contra-Olas oue habitualmente acompañan a dichos procesos. Por ello España vivió entendos de avance y retroceso en lo que a democracia y derechos humanos se refiere.

El objetivo de este capítulo no es otro que analizar este proceso desle el punto de vista politológico tratando de esclarecer los siguientes puntos. En primer lugar si España vivió una verdadera Revolución Libersi o si, por el contrario, como habitualmente se ha afirmado, se tratóde una rebelión, una revuelta o cualquier atro tipo de fenómeno. Por otro lado, si los cambios que trataron de llevarse a cabo pueden enmarcasse dentro de las conocidas como Olas de Democratización. Para ello, llevare a cabo un análisis, de los textos (de los reóricos de la Revolución desta o no de una verdadera revolución fliberal) veremos, cómo se adapta a la diuámica de denocratización del Prolesor HUNTINGFON.

Nuestra hipótesis de nortida sería la siguiente. En un contexto donde las ideas ilustradas ocupaban la vanguardia política y donde se produjeron dos revoluciones pre-liberales (norteamericana y francesa). España Ovio una situación especial que le permitió desarrollar la primera de las Revoluciones Liberales que dio lugar a la aprobación de un marco constitucional, cuya influencia se extiende tanto en el tiempo como en el espacio.

Por ello, es posible afirmar que el cambio político que se inicia en cadiz es un proceso revolucionario", con características propias donde se recogo la hercada de las Revoluciones Gloriosa, americana y francesa. A esto hay que sumar la gran importancia de una proto-sociedad civil que esaccionió contra la ocupación extranjera y contra unos mandatarios que no miraban por el interés nacional sino por el propio. Así, gracias a os condiciones especiales, que se dieron en este determinado momento estorico la influencia del proceso que se inicia en Cádiz y cuya máximo

exponente es la Constitución de 1812, se extendió por América Latina y por el Continente Europeo y ha perdurado en el tiempo llegando incluso a tener influencia en nuestros días.

## 1.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE REVOLUCIÓN Y SU ADAPTACIÓN A CÁDIZ

senso ni sobre su significado ni sobre su primer uso. Esta callegoría acoge a realidades tan diversas como las Revoluciones Científicas de Kuhn y los acontecimientos políticos y sociales que viven las sociedades del Norte de África hoy.

## 1.2.1. ¿QUÉ ES UNA REVOLUCIÓN?

tural. Es decir estaríamos hablando de vuelta al principio, de retorno a lo fundamental. La utilización del término por parte de Copérnico tiene un carácter aséptico y para nada busca una aplicación al mundo de las Ciencias Sociales, elemento éste que debe ser tenido en cuenta cuando ción" y sobre todo aplicado a lo político, se recuperó con HAUREAU ya Algunos autores apuntan a Copérnico (De Revolutionibus caelestibus) como el verdadero creador del concepto "Revolución" con un significado de retorno de los astros a sus lugares de origen tras sufrir una perturbación. Así, tendría un claro carácter de reordenación, de vuelta al orden establecido una vez se ha superado una situación que altera lo nase aplique con este matiz. De hecho, esta versión del concepto "Revoluque gracias a la obra revolucionaria sobre todo a la acción de Condorcet prácticamente se había perdido". En todo caso cabe destacar la idea de Revolución como un movimiento circular irrompible. Es decir, la vuelta a la idea griega de metabolé politeion, que no es otra cosa que la idea de volver al lugar de partida?

SKOCPOL I. Los Estados y las Revoluciones Sociales, México, 1984

Siguiendo la concepción de Hanna AREMDT para que un cambio político pueda ser calificado como revolucionario (pathos) debe aglutinar dos elementos: 1. Su carácter novedoso y 2. El sentimiento ciudadano de libertad, Vid. AREMDT, H., Sobre la Revolución, Madrid. 1967.

<sup>4</sup> KOSSELECK, R., Futuro Pasado, España, Madrid, 1993, pp. 69-70.

Hauréau señalaba la idea que la primera de todas las formas políticas era la monarquia que degenera en tirania y es reemplazada por la aristocracia. La aristocracia se transforma en oligarquía y ésta es eliminada por la democracia que degenera a su vez en una oclocracia. En medio de este caos se vuelve al modelo del gobierno de uno. HAUREAU, B., Historie de la philosophie scolastique, Durand et Pedone-Lauriel, 1880 (Digitalizado 2007, Biblioteca Pública de Nueva York) Volumen 2, Parte 2 de Histoire de la philosophie scolastique.

de analizaba los etectos de la Revolución Gloriosa, "I have seen in this renduion in a accular maion" entendido como un proceso por el que itas democar al monarca absoluto, se pasa por una dictadura (Cromwell) pera flegar a una nueva monarquía con Carlos II. En muchas ocasiones nas un largo perdodo de sufrimiento para los seres humanos todo queda gual por lo que el estuerzo no habría merecido la pena, disuadiendo así a les partidarios de uno orden. La explicación a este fenómeno se encontraria de nuevo en ci ámbito de la "física". Por ello, al igual que los matte, así para los defensores de estas tesis los asuntos políticos ocurren bajo sus propias leyes sin más intervención humana que la conversión wis at tuger the partitle, for millejada por el propio Thomas Hobbes cuanos pensadores más conservadores se han aferrado a esta idea de revoltirión para eviter cambios en las sociedades. Así, su conclusión sería que astros, en la lógica Copemicana vuelven a su órbita sin intervención hule acepción de movimiento dircular y a veces "iniúill", va que se volde ésins en sus reus?

ción de una forma de gobierno por otra. Evidentemente, Maquiavelo no contramos en Maguiavelo. Usando una idea de Cicerón, Maquiavelo se más bien al contratio, pero sí que entiende que el concepto revolución Tina seguinda línca de interpretación del concepto Revolución la ennace eco del concepio *matadio renan* para *mutazioni dei stato* **aludie**nde ai derrocamiento violento de los príncipes y la consecuente sustituse cefière a teta sussitución del príncipe por motivos morales o justos, ouede aplicarse a este tipo de cambíos sociales. De hecho, quien sí que señala la posibilidad de derrocar a un gobernante cuando no satisfaga las occesidades de la población es Platón, cuando habla de la importancia de los factores sconómicos en dichos proceso".

Sin embargo, nos abre una linea de pensamiento progresista sobre el concepto Rewidadón vá que nos permite verlo como una idea positiva de cambio social frente a la visión copernicana más centrada en el mantenimiento del santa que. A esto, le debentos sumar que el descubrimiento Psia libra de interpretación del concepto luego daría pie a que autotos económicos tentendo a Rarl Marx como su máximo representante. del Nuevo Mundo —muy importante en el caso de España— permitió res de la tradición materialista desarrollaran teorías basadas en elemen-

aunque se remontan a Platón, cobraron especial importancia a partir del De esta manera, las motivaciones materialistas del concepto revolución. comper con el mito de la pobreza inherente a la condición humana siglo XV y resultaron vitales a partir del XIX.

peticiones de una constitución escrita eran una innovación, pero dentro de Dios que como un cambio propiciado por los humanos. Esta idea es coincidente con la Reforma de Lutero y con muchos movimientos el término fundamentalista no existe en árabe aunque han creado un su significado fuera distinto del actual. La idea era restaurar más que nnovar. Algunos podrían pensar que la respuesta de los "Diggers" y sus de su lógica se concebía más como una libertad restaurada por la gracia Fundamentalistas Islámicos que lo que buscan es volver a la sociedad No obstante, la primera vez que se usó el término Revolución con un contenido claramente político fue en la Revolución Gloriosa aunque de los tiempos del Profeta mediante la Revolución Islámica. De hecho. neologismo —usul— para señalar esa búsqueda de lo fundamental<sup>8</sup>.

te el francés  $\gamma$  el americano, no se iniciaron como tales sino que fue el propio curso de la historia lo que generó que se convirtieran en creadores de un nuevo orden. La idea primera, sobre todo en el caso norteamericano, era restaurar las libertades antiguas. Es famosa la frase de Benjamin Franklin sobre los deseos independentistas de los Padres de la Patria "Nunca había oído en una conversación con cualquier persona, por borracha que estuviese, ni la más minima expresión del deseo de una separación o la insinuación de que tal cosa pudiese ser beneficiosa Por ello, muchos de los movimientos revolucionarios, especialmennara América"".

rente. El propio Tocqueville nos dice que "Se hubiera podido pensar que el propósito de la Revolución en curso no era la destrucción del antiguo En el caso de la Revolución francesa la situación no era muy dife-Régimen sino su restauración".º

vimientos "contrarrevolucionarios". Así muchas veces las revoluciones Así pues, no podemos olvidar que en los tres casos anteriores aunque cionarios, el origen de los mismos fue muy diferente. Incluso Thomas Paine llegó a calificar a las Revoluciones americana y francesa como mocon posterioridad hayan sido considerados como movimientos revolu-

Un defensor de la recomencia histórica es Grane Brinton uno de los mayores exponentes de la Teoria de la Historia Natural. Vid. BRINTON, C., The Anatomy of Revolution, Toronto,

ARENDT H., oc. cit., p. 28

PRIEGO MORENO, A., "¿Son el Istam y la Democracia incompatibles? El caso de Asia Central", Unisci Discussion Papers, Vol. 21, Octubre 2009, p. 233

ARENDT, H., op. cit., p. 52

fbidem, p. 52 0

no nacen como tales sino que es el propio curso de la historia lo que las convierte en procesos con esas características determinadas.

### 1.2.1.1. Elementos necesarios

El autor que quizás más haya aportado a la clarificación del concepto de "Revolución" sea HANNA ARENDT. La autora norteamericana seña-la dos como los elementos fundamentales para considerar a un proceso de cambio como "revolucionario".:

- a. Cuando éste lleve en el sentido de un nuevo origen, de la creación de algo nuevo.
- h. Cuando la liberación de la opresión conduce a la constitución de la libertad. Es decir, que el cambio debe estar imbuido por "ansias de libertad".

Veamos como se desarrollan estos dos conceptos que aparentemente parecen tan innovadores en la obra de HANNA ARENDT:

a. La Revolución como un Nuevo Origen o la como la Creación de Algo Nuevo. Como hemos visto anteriormente en la mayor parte de las experiencias revolucionarias anteriores a Cádiz —Gloriosa, Francesa y Americana— la verdadera intención de los revolucionarios no era otra que la restauración de un orden anterior y, en ocasiones, utópico. Por ello, estos procesos aunque acabaron como creadores de algo nuevo no nacieron como tales.

Cabe preguntarse, ¿por qué los movimientos revolucionarios desean crear algo nuevo? La historia de la humanidad, o al menos nuestra concepción de la misma, tiene una base cristiana. Nuestra idea de la historia tiene un desarrollo rectilíneo basándonos en el origen cristiano que nos da el nacimiento de Jesucristo. San Agustín, hablaba de la creación de la historia como un acontecimiento transmundano que había ocurrido una vez y que no volvería a ocurrir hasta el final de nuestros días.

Por ello podemos afirman que las Revoluciones, en general, tienen su inspiración tanto en el Cristianismo, por la propia concepción de la historia y por la necesidad de dar importancia al propio hecho revolucionario. De este modo, en muchas ocasiones, se ha tratado de asimilar el hecho revolucionario con la llegada del Mesías creando una Nueva Era al igual que ocurrió con la llegada de Jesucristo. No es extraño en-

contrarnos casos en los que tras el estallido de la "Revolución" se producen cambios en las denominaciones en los meses del año o que incluso la Revolución se convierte en una especie de "religión" que regula todos los aspectos de la vida de los ciudadanos.

Dos son los ejemplos más claros. El primero, el conocido como "Calendario Revolucionario Francés", que eliminaba los Santos para sustituirlos por nombres de minerales o plantas y lo que fue más popular. la sustitución de los meses por conceptos que aludían a momentos relacionados con la agricultura como el Brumario. Termidor etc. Los partidarios de la Revolución usaron el nombre republicano de los meses del año siendo Karl Marx en su famosa obra "El 18 Brumario de Luis XVI" el caso más claro. Sin embargo, el cambio más importante y que ejemplifica mejor el carácter novedoso del concepto "revolución" quizás sea la consideración de haber alcanzado una Nueva Era donde el año 1 correspondía a 1793.

El segundo caso, y el más reciente, fue el Calendario Revolucionario Soviético. Entre otras cosas eliminaba los domingos, por su significado cristiano, como día de descanso sustituyéndolo por grupos de días alternos marcados por colores. Además, los meses eran de 30 días y se establecían nuevas festividades —el Día de Lenin o el Día de la Industria— que sustituían a las tradicionales fiestas religiosas como Navidad o Viernes Santo.

En ambos casos cabe destacar el deseo de establecer hitos que marcaran una Nueva Era y que establecieran con claridad la superación de la fase anterior y el advenimiento de la Nueva Era. Incluso, en algunos casos como en el soviético, se trasladó ese carácter novedoso a los propios hombres y se hablaba de la llegada de un nuevo hombre, el homimo sovieticos que era el resultado de esa Nueva Era.

Si volvemos a la relación de la Revolución con el Cristianismo también podemos pensar que esa idea —especialmente en las Revoluciones Comunistas— tiene su origen en la promesa bíblica del Reino de los Cielos. En toco caso, para que la Revolución pueda tener éxito debía tener una recompensa material. En el caso de la Revolución americana, este componente fue distinto ya que la concepción del Nuevo Mundo como un lugar donde la abundancia de recursos acababa con la pobreza, limitaba las posibilidades de ofrecer a las masas una recompensa bíblica secularizada<sup>12</sup>.

<sup>12 &</sup>quot;The American Revolution was a predominantly a territorial and nationalistic revolution, animated throughtout by patriotic American hatred for the British": BRINTON, C., op. cit., p. 24

De hecho, se puede afirmar que la principal diferencia entre la Revolución americana y el resto se basaba en mantener un carácter más político que económico que tendría su origen precisamente en esta cuestión: la abundancia de recursos del Nuevo Mundo frente a la escasez reinante en el Viejo. Otros autores como KOSSELECK señalan al elemento utópico como esa recompensa que ilusiona a los partidarios de la "Revolución" con promesas paradisíacas en la tierra, anticipando la recompensa que se obtendría más allá de esta vida."

Recientemente hemos encontrado este elemento "novedoso" en los movimientos sociales revolucionarios que están teniendo lugar en Egipto, Libia y Siria. Una de las principales reivindicaciones de los manifestantes era construir algo nuevo distinto a lo que había hasta ahora. Sin embargo, este hecho, esta búsqueda de la novedad no garantiza ni el éxito, ni mucho menos la consecución de la democracia. A lo largo de la historia podemos encontrar multitud de ejemplos como la Revolución Soviética o la Revolución Islámica de Irán en los que la construcción de regímenes nuevos no han traído democracia. En ambos casos tenemos otras revueltas sociales previas como la del Tabaco en Irán o la de Pan en Rusia, pero en ningún caso se pretendía crear algo nuevo sino modificar las condiciones.

b. El segundo elemento señalado por HANNA ARENDT dentro del *Palito*s Revolucionario son las **ansias** y **los deseos de libertad**. Todo proceso revolucionario lleva aparejado una búsqueda de libertad que encaja perfectamente con el punto anterior, es decir, dentro de la construcción de algo nuevo. Cabo señalar que libertad y liberación no ni mucho menos son sinónimos. La liberación es posible con la condición de la libertad ya que esa meta de fondo es lo que permite encauzar el proceso por el camino correcto. En otras palabras, una liberación sólo tendrá sentido y conllevará mayores cotas de democracia sí y sólo si tiene por objetivo la consecución de la libertad.

Por otro lado, también debe ser destacada la necesidad de alcanzar la libertad política ya que en ocasiones se centra en otras cuestiones que si bien tienen que ver con las libertades de los ciudadanos, no posee relación con las políticas.

Precisamente, este ha sido uno de los elementos más polémicos ya que hay algunos autores —materialistas— que han condicionado el concepto revolución a las motivaciones sociales económicas. Así, una

importante rama de los estudiosos de la Revolución, han considerado que el proceso debe conllevar un cambio económico para ser considerado tal y desde luego tanto la Revolución Americana como la de Cádiz no prueban esta hipótesis.

4101 See .....

Así, podemos afirmar que para que podamos hablar de Revolución deben darse estos dos elementos que hemos mencionado:

- a) La creación de un orden nuevo distinto a todos los anteriores
- b) y que las motivaciones del cambio estén basados en las ansias o los deseos de libertad.

## 1.2.1.2. Elementos Adicionales

Junto a estos dos elementos necesarios, o mejor dicho imprescindibles, encontramos añadir otros dos que, sin ser aportación de HANNA ARENDT, podemos encontrarlos reflejados de una manera u otra en su obra. Ambos elementos estarían recogidos dentro de la concepción materialista de la historia siendo Karl Marx o Harrington algunos de sus máximos representantes.

c. El primero de estos elementos sería la necesidad de la violencia para la consecución de los fines revolucionarios. La aparición de la violencia es otro de los elementos controvertidos en la Teoría General de las Revoluciones. Algunos autores consideran que la violencia es la única forma de superar esa fase de injusticia y que sólo usando la violencia se puede alcanzar esa Nueva Era de prosperidad e igualdad. En buena medida el elemento violento está muy vinculado a otros dos conceptos:

I. La aceleración de la historia —Robespierre— que trata de acortar los tiempos y lograr los objetivos marcados por la Revolución aunque para ello en ocasiones se tengan que desarrollar conductas violentas. En ocasiones se utilizaba el concepto de "revolución absoluta" o "revolución legítima" cuando buscaba la consecución de los fines. Así, bajo la justificación de frenar a los movimientos contrarrevolucionarios se llevaban a cabo, como legítimas, acciones violentas. Esta teoría fue desarrollada en buena medida por Lenin uniendo así dos tradiciones aparentemente diferentes como son el Maquiavelismo y el Marxismo-Leninismo. Incluso esta última defendió la guerra civil como la única forma legítima para acabar con las desigualdades<sup>14</sup>. De hecho, la guerra civil ha sido utilizada

<sup>13</sup> Kosseleck señala al elemento utópico como el 7º aspecto necesario para que se lleve a cabo una revolución. Vid. KOSSELECK, R., op. cit., p. 82.

<sup>14</sup> Ibidem, p. 84.

como un elemento más para la consecución de los fines Revolucionarios o la aceleración de los hechos cuando la Revolución no surge por si sola. Vietnam, Grecia, Corea del Norte o Argelia han sido algunos de los cjemplos de insurrecciones comunistas o de intentos de éstos para llevar a cabo revoluciones.

2. El segundo concepto derivado de la violencia sería la lucha de clases y la lucha por los recursos. Desde los tiempos de Aristóteles uno de los elementos que más movimientos sociales han generado, ha sido la lucha por una redistribución de los recursos. Sin embargo, no está tan clara la relación entre escasez de recursos o su mala distribución y revolución. En ocasiones esta falta de recursos lo que sí que ha generado han sido revueltas o rebeliones cuya principal diferencia con las revoluciones se encuentra en mientras las primeras buscan un nuevo gobierno pero no crear un nuevo sistema tal y como hemos señalado anteriormente de las revoluciones. Por lo tanto, no todas las revoluciones llevan ineludiblemente aparejado esta lucha por los recursos que posteriormente ha derivado en lucha de clases y lo que es más importante, las revueltas no pretenden crear algo nuevo.

Algunos teóricos materialistas, como THEDA SKOCPOL¹, sí que han entendido como hásico este elemento para poder hablar de Revoluciones. Sin embargo, sin ser falsa la premisa, podemos afirmar que se trata de un tipo de Revolución que bien podíamos denominar de Segunda Generación: Aquellas que comienzan con la Revolución Soviética y que continúan con otras de corte marxista como la Cubana y la China y que gímenes marxistas como el angoleño o el vietnamita. Sin embargo, este tipo de Revoluciones se dan durante un periodo de tiempo largo (1907-1975) pero antes encontramos las Revoluciones Liberales (la Americana y la Española) y posteriormente otras como las Islámicas (Tercera Generación). Actualmente hablamos de Revoluciones de Cuarta Generación o de Democráticas para referirnos a aquellas que están teniendo lugar en el espacio postsoviético y en el Norte de África.

Con todo, hay que decir que si bien la lucha por los recursos es un elemento importante no es el único y que, desde luego, no es imprescindible para poder hablar de Revolución.

L. Florigen copernicano de revolución: At partir del concepto revolución como algo que surge de la astrolísica y que seria un movimiento de los astros ajeno a toda influencia y poder humano. Así, lo que se piamea es que el movimiento tiene sus propias leyes, por lo que no puede ni pararse, ni modificarse. En muchas ocasiones — Calla a dana el calquier to de Revolución ha llegado incluso a ontologizarse, justificándose así cualquier violación de los derechos humanos o cualquier desviación del curso original del proceso revolucionario, incluso se acaban identificando los conceptos Revolución y Estado, blindando así cualquier camplo de futuro.

Este elemento de irresistibilidad también ha sido intilizado para las democratizaciones. La obra de Samuel Huntingron esta imbulida de este espíritu cuando afirma que las Olas de Democratización se extrenden por el mundo, siendo cada vez más los Estados que basan sus sistemas políticos en parámetros democráticos.

En la historia, la primera vez que lue usado con este sentido lue en la Revolución Francesa cuando el Duque de la Rocheloucauld-Liancourt le comunicó a Luis XVI que los hechos que estaban viviendo no eran una de esas habituales revueltas que podían ser sofocadas por las tropas reales. Se trataba pues de una Revolución con sus propias leyes, imparable y sobre todo irremediable. "C'Est une révolte" afirmó el Monarca a lo que respondió el Duque "Non, Sire c'est une révolution "1º"

2. El segundo de los fenómenos derivados de la irresistibilidad es la aportación de Karl Marx y su influencia religiosa. Una de las críticas que se hacen a la obra de Karl Marx es su determinismo histórico y su fe ciega en el advenimiento de la sociedad sin clases que vendría precedida del colapso de la sociedad capitalista. Las contradicciones internas del capitalismo y su modelo de acumulación provocarían la irremediable superación de esta fase histórica y un cambio en la propiedad de los medios de producción.

d. El cuarto elemento es la inevitabilidad del processo e tracciono blamos de este fenómeno debemos rener en cuento que nos estamos basando en una concepción teleológica y a veces reologica de la historia, a pesar de la inspiración secular e incluso anticlorical de inuchos de estos procesos. El origen de la idea de reresistibilidad de los movimientos revolucionarios lo tenemos que buscar en los signiferares dos lacores:

<sup>15</sup> SKOCPOL, T., op. cit., p. 41.

Sin negar la dinámica hegeliana de que la libertad es fruto de la necesidad, en la obra de Marx sí que se puede identificar una cierta influencia mesiánica procedente de su herencia religiosa familiar: el judaísmo. La secularización de la historia dio pie a que se identificara el advenimiento de la sociedad comunista con la llegada de "El Mesías" a la tierra. Para ello, y debido a sus características propias, MARX identificó a un solo grupo social como el más adecuado para llevar a cabo la revolución: el proletariado<sup>17</sup>. Ese grupo, o pueblo elegido, sería el que estaría en una peor situación y el que al no tener nada que perder se rebelaría. En esta misma línea otros autores comparten la idea de que las revoluciones están destinadas a ser llevadas a cabo por grupos determinado aunque no piensen que sea el proletariado quien ostente esta responsabilidad. De hecho, muchos autores de corte liberal confían más en la burguesía que en el proletariado para este cometido.

Sin embargo. Davies discrepó con gran acierto, de la necesidad de protagonismo de un grupo concreto. Para ello, puso un ejemplo de inacción de un determinado grupo que nada tenía que perder. DAVIES señaló que los judíos de los campos de concentración no se rebelaban a pesar de estar en las peores condiciones posibles. Según DAVIES la chispa no eran las paupérrimas condiciones sino una caída brusca de las expectativas que provocaba que un grupo decidiera emprender un cambio social de esas características<sup>18</sup>.

En todo caso, sí que cabe destacar ese carácter de inevitabilidad de la revolución que es recogido tanto por la propia HANNAH ARENDT, como por THEDA SKOCPOL<sup>19</sup>, como el propio Karl Marx que si bien no se aprecia en todos los casos, sí que podemos afirmar que hay una tendencia al cambio cuando las condiciones de libertad no se dan en las distintas sociedades.

Así, vemos por ejemplo que desde el siglo XIX hasta hoy el número de Estados que pueden ser considerados democráticos se ha incrementado considerablemente, especialmente en los últimos cincuenta años. De hecho desde la Segunda Guerra Mundial y posteriormente tras la caí-

da del Muro de Berlín. La democratización del nombo se los sisparada. La Teoría de las Olas de Democratización de HUNDINGTION intiliza esta idea, aunque no identifica revolución con democratización, va que no todas las revoluciones acaban en democratia nu indas las transiciones se inician por revoluciones<sup>30</sup>.

and the first with these and the second distributions of the FRIA.

Así podemos afirmar que para poder habían de forma correcta de Revolución deben darse al menos las condiciones que acomo enhicado como imprescindibles:

- a) En primer lugar la idea de crear algo muevo, diference a lo establecido que en ocasiones es considerado una vuelto a unos orígenes que realmente eran utópicos o basados en categorias teligiosas.
- b) y en segundo lugar que ese movimiento de cambio esté basado en unos deseos de libertad. Puede ocurrir que no se logre dicho lin y entonces estariamos ante un fracaso pero no quiere decir que las caraesterísticas de ese movimiento no sean las propias de una Revolución.

Junto con estas características tenemos otros elementos que si bien no son imprescindibles si que han aparecido en la historia checulados a distintos fenómenos revolucionarios. En definitivo podemos hablar de:

- c) La **Violencia** vinculada al cambio que para algunos amores es considera como legitima siendo la Guerra Civil el principal instrumento usado por los marxistas leninistas para acelerar el curso de la historia y propiciar revoluciones.
- d) La Erresistibilidad que implica un cierro dererminismo histórico que en ocasiones puede hacer caer en la macción política ya que da más importancia a las condiciones estructurales que a la actitud de los actores.

Una vez hemos identificados cuáles son los elementos que deben tener los procesos de cambio sociales si queremos identificarlos y analizarlos como hechos revolucionarios vamos a ver si los acontecimientos acaecidos en España en a comienzos del XIX pueden ser considerados como Revolucionarios y cuál es su contextualización global.

<sup>17</sup> WARX, C., Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel, Buenos Aires, 1968, p. 21.

<sup>18</sup> DAVIES, James C., "Towards a Theory of Revolution", American Sociological Review. 1962, Vol. XXVII.

<sup>19 &</sup>quot;Por lo que a las causas de las revoluciones sociales históricas Wendell Phillips tuvo toda la razón cuando dijo Las revoluciones no se hacen ellas vienen solas". SKOCPOL, T., op. cit., p. 41.

<sup>20</sup> PRIEGO, A., "La primavera Árabe. ¿Una cuarta ola de democratización?", UNISCI Discussion Papers, núm. 26, mayo 2011, p. 75.

## 1.3. LOS ACONTECIMIENTOS DE CÁDIZ COMO REVO-LUCIÓN

En España, el uso del término "Revolución" ha suscitado grandes controversias por lo que se ha sido especialmente cauteloso a la hora de utilizarlo. Son muchos los eufemismos que se han utilizado para evitar dicho vocablo pudiendo destacarse entre otros: levantamientos, rebeliones o incluso alteraciones. Es precisamente a la luz de la Revolución Francesa cuando se comienza a utilizar abiertamente la palabra "Revolución" aplicado a los hechos y transformaciones que se desarrollan desde 1808 hasta 1812.

Para dictaminar si se trata o no de una Revolución (Liberal) vamos a ver si se cumplen los postulados que hemos identificado como propios de una Revolución. Para ello, no sólo vamos a analizar los hechos ocuridos en la primera década del siglo XIX sino también el pensamiento de los principales hombres de letras y de acción, es decir Flórez Estrada. Quintana, Blanco White, etc.

## 1.3.1. CREACIÓN DE ALGO NUEVO

Sin lugar a dudas, uno de los puntos fundamentales del proceso liberal que se inició en España era la idea de crear algo nuevo o al menos algo distinto a lo que hasta ese momento existía. En general, la sociedad española estaba muy decepcionada con la situación que se vivía en el país a comienzos del siglo XIX. Por ello las elites se movían en una doble disyuntiva:

a) Una parte de los intelectuales estaban muy ilusionados con las ideas procedentes del norte que hablaban de un Nuevo Régimen. De hecho muchos de estos protagonistas, como José Marchena, se marcharon a conocer de primera mano aquella nueva experiencia. En cambio otros, como Álvaro FLÓREZ ESTRADA<sup>21</sup>, conocieron estas nuevas ideas a través de las letras y por ello trataron de elaborar un decálogo español de la Revolución que posteriormente será de gran utilidad para estudio del Caso Español.

b) Por el contrario otros, como Diego de Cádiz, decidieron adoptar una reacción más conservadora y reaccionaria ante el miedo al vacío de poder y a una supuesta anarquía. Estos son los mismos protagonistas que con la denominada Década Ominosa (1823-1833) trataron de dilapidar la herencia revolucionaria enterrando incluso el vocablo para posteriormente sustituirlo por insurrección<sup>22</sup>. Algunos autores como TOMÁS Y VALIENTE señalan que el proceso revolucionario que se inicia en Cádiz se prolonga hasta 1889 cuando se promulga el Código Civil, máximo exponente del nuevo orden burgués<sup>23</sup>.

Estas dos tendencias que han presidido la historia de España no son más que las dos concepciones de la Revolución que hemos señalado anteriormente. La primera, la representada por Flórez Estrada se basaría en la fe en el progreso y en el avance de unas ideas sobre otras con la búsqueda del bien común<sup>24</sup>. La segunda estaría más cercana a la concepción copernicana de la Revolución, aquella que es circular, ajena a los seres humanos y que está avocada al mantenimiento del *status quo* ya que al final, irremediablemente, los astros siempre vuelven al mismo sitio.

El carácter revolucionario y liberal del levantamiento español está claramente probado, sobre todo el caso asturiano, ya que Álvaro Flórez Estada fue nombrado Procurador General de la Junta Asturiana incluso antes de dicha insurrección. Lo que ocurre es que la situación precipitó los acontecimientos y la represión del 3 de mayo, la salida de la Familia Real y el encarcelamiento de Fernando VII no son más que el detonante de lo que luego fue la Revolución Liberal de Cádiz. Es precisamente esta Junta de Asturias, dominada por el grupo liberal (Flórez, Campomanes, Toreno, etc.) quienes inician, ante la tibia reacción del Consejo de Castilla y la Junta Suprema de Gobierno<sup>25</sup>, una revolución liberal en España que culminó en el texto de la Constitución de 1812.

<sup>21</sup> Flórez Estrada atesoraba una gran biblioteca con grandes clásicos liberales anglosajones. Sin embargo, las ideas revolucionarias francesas llegaron a sus manos por la traducción de obras como Etude sur la nature o De l'origine des loix, des arts et des sciecnes, et de leurs progres chez les anciens peoples": VILCHEZ, J., "Álvaro Flórez Estrada y la Revolución de España," en FLÓREZ ESTRADA, A., Historia de la Revolución de España, Madrid, 2009, p. yxi

<sup>22 &</sup>quot;Hacia 1827 las depuraciones se habían convertido en una formalidad": CARR, R., España 1808-1975, Barcelona, 1992, p. 153.

<sup>13</sup> TOMAS y VALIENTE, F., Manual de Historia del Derecho Español, Madrid, 1986, p. 405

Vid. GARCÍA CÁRCEL, R., "El Concepto de Revolución para el pensamiento Conservador y el Liberal" en ESCUDERO, J. A. (Dir.), Cortes y Constitución de Cádiz, 200 años, Madrid, 2011. Tomo I. p. 34.

<sup>&</sup>quot;En Asturias una multitud de un millar de campesinos y estudiantes de la universidad, tras hacerse con los fusiles del arsenal pusieron fin a las vacilaciones de la Audiencia y de las autoridades constitutitas que estaban aterrorizadas ante la idea de desafiar a Murat". CARR, R., op. cit., p. 97.

La idea de los revolucionarios españoles era crear algo nuevo, basándose en lo fundamental o en los orígenes, ya que según ellos era ahí donde se encontraba la esencia de lo puro. Por eso, en su Proclama de 13 de junio, FLÓREZ ESTRADA hace un alegato donde busca un nuevo orden que no rompa con la Monarquía ya que para ellos la institución seguía siendo lo fundamental y la propia esencia de España "era preciso acabar con el desgobierno de un país que rompía la integridad de la Monarquía Española"<sup>26</sup>. En este punto, Karl Marx escribió un artículo denominado "La España Revolucionaria" donde afirmaba que España con la Constitución de 1812 había vuelto a la esencia, a los antiguos fueros para acabar con los grandes privilegios que habían provocado ese describiama".

A estos elementos debemos señalar su carácter de Revolución Burguesa tal y como señala Tomás y Valiente. Se trata pues de un cambio prolongado y un proceso estructural, con avances y retrocesos, que va a construir algo nuevo y totalmente distinto al Antiguo Régimen. Según TOMÁS Y VALIENTE podemos ver las siguientes características dentro de ese orden nuevo que se pretendía crear<sup>28</sup>:

- a) Una nueva sociedad dominada por la burguesia.
- b) Organizada políticamente bajo la forma del Estado Liberal.
- c) Caracterizada por la implantación y desarrollo de unas relaciones capitalistas de producción y cambio.

Lo más importante es que el proyecto es un intento de construir algo nuevo, diferente, aunque manteniendo la esencia española que pretende crear un régimen donde se podía gozar de unas libertades desconocidas hasta ahora. Ángel RIVERO señala que, precisamente, es carácter novedoso y revolucionario se basa precisamente en la creación de la nación española<sup>29</sup>, como un grupo de personas que participan en vida política. Por ello, podemos afirmar que la Revolución de Cádiz cumple con el primer criterio de Hanna Arendt: el deseo de crear algo nuevo.

## 1.3.2. ANSIAS DE LIBERTAD

absolutista, la casa de Lord Holland en Londres —lo que actualmente es Sevilla. Posteriormente, con la restauración de Fernando VII y su giro o Antillón se refugiaron en la casa que el propio Lord Holland tenía en eran perseguidos, fuera una correa de transmisión entre el liberalismo cial relevancia tuvo el Reino Unido y la figura del mencionado Lord Hotodo los británicos —grupo de Lord Holland— se aprecia un aire libera y americana) De hecho, debido a los contactos establecidos entre de los Holland Park— sirvió de refugio para los perseguidos por el régimen. la Romana se hizo con el control de la Junta de Asturias Toreno, Flórez británico y el incipiente liberalismo español. Así, cuando el Marqués de lland, quien además de dar cobijo y ayudar a los liberales cuando estos en los postulados defendidos por Flórez, Quintana, Lista o White. Esperevolucionarios españoles con liberales americanos, franceses y sobre lucionario y se nutre de las experiencias anteriores (la Gloriosa, francesa liberal que ocurre en el mundo ya que comienza como un proceso revo-La Revolución Liberal Española es la primera revolución plenamente

Álvaro Flórez Estrada fue uno de los que más influencia tuvo en la Constitución de Cádiz y, de hecho, su pensamiento se atisba en varios artículos de la Constitución de 1812. Encontramos coincidencias entre la Constitución de 1812 y su obra "Constitución para la nación española" sobre todo en la defensa enconada de la soberanía nacional. En esta obra encontramos un bonito fragmento que nos indica que su pensamiento estaba basado en los deseos de libertad del pueblo español: "Pueblo Español: desde el momento en que el tirano de Europa descubrió a las claras echarte las cadenas para imponer las leyes que le dictase su capricho, ni un solo instante me he concedido a pensar en mis intereses ni en mi felicidad privada. Al ardiente deseo de tu felicidad y de tu dicha he pospuesto los dulces y preciosos títulos de esposo, de padre y de hijo, exponiéndome cien y cien veces a perderlo todos de golpe" 10.

Esta misma influencia se aprecia en todos los escritos de los liberales españoles, aunque de manera muy especial en Flórez y en Quintana. Concretamente podemos afirmar que los revolucionarios españoles recogen una triple influencia liberal:

 a) Por un lado una influencia iusnaturalista-racional que se basaria en Locke, Bentham sobre todo cuando se habla de interés general y voluntad universal. Incluso FLÓREZ ESTRADA afirma que "todo pacto

<sup>26</sup> FLÓREZ ESTRADA, A., op. cit., p. XXIII

<sup>27</sup> RIVERO RODRÍGUEZ, A., La Constitución de la Nación. Patriotismo y libertad individual en el nacimiento de la España liberal, Madrid, 2011, p. 85.

<sup>28</sup> TOMÁS Y VALIENTE, F., op. cit., p. 404.

<sup>29 &</sup>quot;El tipo de cambio político que transforma un mero Estado en una nación como renión de los ciudadanos se denomina revolución": RIVERO RODRÍGUEZ, A., op. cit., p. 84.

<sup>30</sup> GARCÍA CÁRCEL, R., op. cit., p. 27.

tiene por objeto maximizar la felicidad de los contratantes"<sup>31</sup>, lo que nos da una idea de la concepción contractualista de la sociedad y de la influencia Benthaniana del proyecto.

- b) Por otro lado, un jacobinismo roussoniano que se apreciaría en la concepción de la representación basada en los principios del sufragio universal (masculino) y del mandato imperativo. Algunos autores han visto en este punto la influencia de los afrancesados pero más que liberales suelen ser identificados como progresistas, algo entre conservadores y liberales.
- c) Finalmente podemos hablar de una tercera influencia liberal que sería la tradicional o española representada por figuras como Jovellanos o Camposagrado cuya principal aportación fue la presencia de las provincias en la elección de los miembros del parlamento y sobre todo tanto a los europeos como los americanos<sup>32</sup>.

Otro de los aspectos importantes, quizás cruciales, fue la limitación del poder del Rey aunque, en ningún caso, se cuestionaba la institución de la Corona. De hecho, la creación o instauración de ese orden ideal e incluso utópico se aludía a Don Pelayo como origen de la monarquía e inspiración de la Revolución. Sin embargo Flórez sí que limitaba la capacidad del Rey de votar leyes o la capacidad para declarar la guerra sin el consentimiento de las cortes. También es verdad que aunque Montesquieu fue uno de los autores que más inspiraron a Flórez, el equilibrio de poder no era perfecto puesto que el judicial e incluso el ejecutivo estaban en desequilibrio respecto del legislativo. Esto se explica por la fe, de Flórez en que la soberanía nacional reside en el pueblo y solo en el pueblo.

Estas dos ideas eran compartidas por Quintana, hombre clave en las Cortes de Cádiz, gran amigo de Flórez y también asiduo de los círculos de Lord Holland. Quintana compartía con Flórez tanto la preponderancia del legislativo respecto de los otros dos poderes así como la necesidad de limitar la Corona y eso se hizo notar en los debates de San Felipe Neri.

Según Flórez, la libertad de prensa es uno de los aspectos más importantes y necesarios para alcanzar la libertad. Debido a sus problemas

con Godoy y la censura este era considerado como un punto fundamental para el autor asturiano. En su proyecto constitucional, la libertad de prensa (art 102) era considerado, al mismo tiempo, como un elemento de difusión de la cultura y, especialmente, como un vehículo de crítica al poder. Por lo tanto, para Flórez Estada la libertad de prensa no era si no un limitador del poder<sup>33</sup>.

Así pues los deseos de libertad inspirados sobre todo en los postulados liberales procedentes tanto del exterior<sup>34</sup> como de la propia España estaban presentes en las motivaciones de la Revolución Liberal Española de Cádiz.

## 3.3. VIOLENCIA IMPLICADA EN EL PROCESO

Tras la invasión francesa la violencia se convirtió en algo casi "imprescindible" para los revolucionarios españoles. De hecho, fue la Junta de Asturias quien primero declaró la Guerra a Napoleón y la primera que articuló la alianza con los británicos enviando a dos emisarios —Toreno y Andrés Ángel de la Vega— que debían informar de lo que estaba ocurriendo en España con el fin de lograr su ayuda.

Alvaro FLÓREZ ESTRADA en ningún caso justifica la violencia aunque sí que hace algunas alusiones a ella, sobre todo en el caso francés. Señala que Luis XVI no hubiera sido decapitado de no haberse producido la reacción conservadora por parte de los Reyes Europeos. No debe entenderse una justificación de la violencia ya que señala que el resultado fue el contrario del deseado. Esta cierta legitimación de la situación tiene su base en Locke cuando al gobierno civil se le concede el derecho a proteger el derecho a la vida, a la libertad y a las posesiones frente a lo que el denomina transgresores. Es a ese gobierno civil a quien se le concede el monopolio de la violencia, cesión que en el caso de la España de Cádiz podíamos encontrar cuando la Junta de Asturias propone la reunión de unas Cortes que actuaran de gobierno central y que estuvieran compuestas por dos representantes de cada provincia.

En lo que al 2 de mayo se refiere, señala la fecha como "día memorable que hará época en los anales de España" y compara el hecho cor

8

<sup>31</sup> FLOREZ ESTRADA, A., op. cit., p. XXXV.

<sup>32</sup> Recordemos que Flórez Estrada era un protegido de Jovellanos y Campomanes quien le ayudaron cuando estuvo en Madrid. Ibídem, p. XXIII.

<sup>33</sup> GARCÍA CÁRCEL, R., op. cit., pp. 28-29

<sup>34</sup> Desde el exterior también llegaban otras influencias como la de los afrancesados que plantaban una via intermedia entre el absolutismo y el liberalismo. Su opción era la conocida como "reformismo sereno"

FLOREZ ESTRADA, A., op. cit., p. XXV.

te ligados a la liberación. Así, el propio FLÓREZ no dudó en falsificar podido llevar a cabo los planes revolucionarios que estaban intimamenarma asturianos" <sup>36</sup>. Para FLÓREZ y el resto de los revolucionarios libeen la historia española, especialmente en la asturiana a la que apelaba nal. Esta cohesión nacional también se manifiesta en las tradiciones y trancés y sus acólitos, los afrancesados unas cartas de Fernando VII para exhortar a las masas frente al enemigo ya que sin ese elemento violento, o al menos coercitivo, no se hubieran rales la exaltación del pueblo no sólo era necesaria sino imprescindible FLOREZ ESTRADA para vencer al invasor francés llamando "al arma, al FLOREZ ESTRADA los identifica como un elemento de cohesión naciola declaración de Guerra a la Francia Revolucionaria. En ambos casos

manos de la masa que perseguía a los afrancesados38 de la intelectualidad a los franceses. Un ejemplo fue el caso del poeta se produjeron excesos y venganzas motivadas por el apoyo de una parte Meléndez Valdés que se salvó de ser linchado en el centro de Oviedo a sidad de expulsión del invasor francés. De hecho, en algunas ocasiones te en la Revolución Liberal Española sobre todo motivada por la nece Así, sin ser un elemento necesario, la violencia sí que estuvo presen

que el país vivía una situación de ocupación extranjera mucho menos imprescindible. En España tuvo una explicación debido a te en el proceso pero nunca debe ser considerada como necesaria y ni Por lo tanto, en el caso español vemos que la violencia está presen-

## .3.4. IKKESTIBILIDAD DE LA REVOLUCIÓN

entre los siguientes hechos o sucesos: diabilidad son los escritos de Toreno en los que encontramos una union Quizás el mejor exponente de esta lógica de irrestibilidad o irreme-

- a) Levantamiento
- b) Guerra
- c) Revolución

irremediabilidad se apreciaba en la Revolución Española de forma irremediable trajo la Revolución. Por lo tanto esa lógica de la vino provocado por los hechos del 2 mayo que trajeron la guerra y que Historia del levantamiento, guerra y revolución de España el levantamiento en el gobierno de España desde el momento de la insurrección en 1808 y en Según Toreno en sus obras, Noticias de los principales sucesos acaecidos

gica" algo que sucedió en los meses posteriores al tan ensalzado 2 de expresión ya clásica "el pueblo se alzó en una revuelta unánime y enércondiciones necesarias para que aquello ocurriera. Toreno utiliza una Para Toreno era una cuestión de tiempo ya que se daban todas las

o trazos de los elementos adicionales. Desde luego, la Revolución de construir algo nuevo40. pero lo que es indiscutible es que la intención de los revolucionarios era superó completamente el Antiguo Régimen con la Revolución de Cádiz ROMERO apuntan que, debido a una variedad de motivos, España no dt en su obra "Sobre la Revolución". Algunos autores como MILLÁN y tanto cumple con el criterio fundamental establecido por Hannah Arentos necesarios y en buena medida se podria pensar que tienen esbozos ser considerados como revolucionarios ya que cumplen los dos requisi España a comienzos del siglo XIX tras la invasión napoleónica pueden Cádiz supone un intento de superación del Antiguo Régimen y por lo Por lo tanto, podemos decir que los hechos que tuvieron lugar en

otros textos. Sin embargo, eso no resta importancia a dicho documento DT para considerar este movimiento social como revolucionario se cumpliría el segundo de los requisitos establecidos por Hanna ARENy desde luego no elimina la inspiración liberal de dicho marco legal. Así un texto constructivista ya que se basa en categorías ya establecidas en puede incluso aceptar la crítica que dice que la Constitución de Cádiz es ésta fue la principal motivación a la hora de elaborar la Constitución. Se reflejados en la Constitución del 12, nos permiten afirmar que la Revoespañoles como los postulados planteados en sus obras, algunos de ellos lución Liberal de Cádiz estuvo inspirada en el deseo de libertad, ya que Por otro lado, tanto las influencias recibidas por los revolucionarios

<sup>38</sup> Ver Proclama a los Asturianos en Ibidem, p. 146

decer los ánimos de los sublevados": Ibídem, p. XXIX "(Las cartas) fueron inventadas por Flórez, Suárez Bravo y Argüelles Toral con el fin de enar

<sup>8</sup> "En Oviedo solo la aparición de algunos sacerdotes con el Santísimo pudo impedir que una multitud enfervorecida linchara al poeta Meléndez Valdés": CARR, R., op. cit., p. 98.

<sup>39</sup> lbídem, p. 97

<sup>40</sup> MILLÁN, J., and ROMEO, M. C., "Was the liberal revolution important to modern Spain? Political Culture and citizens in Spanish history", Social History, vol. 29, núm. 3, august 2004, p. 285.

A los dos requisitos esenciales debemos añadir algún comentario sobre los elementos complementarios, es decir la violencia y la inevitabilidad. Respecto del primero debemos ser cautelosos ya que se trata de una violencia que se considera legítima ya que según la obra de Locke el gobierno de Murat no era considerado el "gobierno civil" y sí el que emerge de las Juntas que posteriormente formarían las Cortes de Cádiz. A esto le debemos añadir. En segundo lugar, dicha violencia se ejerce contra un invasor exterior, los ejércitos napoleónicos, y la liberación es considerada como parte del hecho revolucionario.

Precisamente esa inevitabilidad se basa en la cadena de hechos: levantamiento, guerra de independencia y revolución, ya que la situación que vivía España en 1808 culminó con una revolución, que a todas luces se hacía necesaria teniendo en cuenta los niveles de corrupción y falta de liberad que sufría España con Godoy. Así, se entiende que los pueblos que están sometidos a gobernantes contrarios a la ley natural estarían condenados a ser depuestos o en el mejor de los casos al imperio de una ley que estaría inspirada en principio iusnaturalistas.

## 1.4. CÁDIZ COMO PRIMERA OLA DE DEMOCRATIZA-CIÓN

Democratización de Samuel HUNTINGTON, lo que el mismo ha Democratización de Samuel HUNTINGTON, lo que el mismo ha denominado *First Long Way of Democratization*<sup>47</sup>. El autor ha señalado que ha lo largo de la historia se han producido un total de tres olas de democratización y otras tantas contraolas aunque a la luz de los acontecimientos que venimos viviendo desde 2003 (Revoluciones en el mundo árabe y post-soviético) bien podríamos afirmar que ha emergido una cuarta ola de democratización<sup>42</sup>.

Pero ¿qué se entiende por Ola de democratización? Concretamente para Samuel HUNTINGTON una Ola de Democratización es "un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático que ocurren en determinado periodo de tiempo y que superan

Debemos hacer dos precisiones sobre el concepto de Ola de Democratización. La primera es que no todos los procesos de democratización acaban en democracia, ya que como se ha visto en el propio ejemplo de Cádiz puede acabar en fracaso porque las fuerzas autoritarias ganan la partida a las democráticas. En segundo lugar, a cada Ola de Democratización le sigue una contra-ola de autoritarismo. En el caso de Cádiz es muy claro aunque hay que decir que el siglo XIX en España es un proceso de olas y contra-olas que estarían representadas por las distintas revoluciones liberales y por los intentos absolutistas por derribarlas.

De hecho, a nivel internacional sí que apreciamos claramente estas olas y las contra-olas. En la primera Ola de democratización los primeros elementos de cambio serían las revoluciones francesa, americana, española a las que se oponen claramente los denominados "Gien mil Hijos de San Luis", que no son más que un intento para limitar el auge de las Revoluciones Liberales. Si avanzamos más en el tiempo vemos que el auge de los autoritarismos y totalitarismos en el periodo de entreguerras son el final de esta Primera Ola.

## 1.5. A MODO DE CONCLUSION

modo de conclusión podemos decir que los hechos que vivió España a partir de 1808 fueron una Revolución de Corte Liberal que culmina el proceso que comienza tímidamente con la Gloriosa y más claramente con la americana y con la francesa. Se trata de una Revolución porque cumple con los postulados establecidos por HANNA ARENDT para catalogar a un movimiento de cambio como revolucionario. Es decir, por un lado tienen el deseo de construir algo nuevo, distinto a lo anterior, y por el otro ese nuevo orden a establecer está guiado por un deseo de libertad.

Por ello, podemos afirmar que en el caso español, el proceso que culminó en las Corte de Cádiz y en la Constitución de 1812. Se recoge asi la herencia de otras revoluciones liberales o pre-liberales que han tenido lugar en otros lugares como la americana, francesa o la inglesa. Además se enmarca dentro de un proceso global de Olas de Democratización

significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante este mismo periodo"<sup>43</sup>.

<sup>41</sup> HUNTINGTON, S., op. cit., p. 16

<sup>42</sup> PRIEGO, A., "La primavera Árabe. ¿Una cuarta ola de democratización?"..., cit., p. 80.

que se inicia con la Revolución Americana y en el que hoy seguimos inmersos. Esta concepción de la democracia como algo inevitable que se va extendiendo por el planeta de norma irremediable engancha con dos elementos más de la revolución que si bien no son imprescindibles si que, en ocasiones, aparecen. Me estoy refiriendo a la violencia y a la irremediabilidad

El primero estuvo presente en la Revolución de Cádiz debido a que además, la Revolución de Cádiz, puede ser considerada como un proceso de liberación nacional en tanto en cuanto España se encontraba ocupada físicamente por las tropas imperiales francesas. Sin embargo, no es elemento propio y necesario de las revoluciones tal y como se desprende de los estudios de Arendt aunque si que hay algunos autores de tradición materialista como Marx, KOSSELECK<sup>44</sup> o SKOCPOL<sup>45</sup> que lo han señalado como imprescindible.

El segundo de los elementos es la irremediabilidad o inevitabilidad de los hechos revolucionarios. Sin caer en el determinismo histórico, sí que podemos entender esta idea teleológica de la historia como un camino sin retorno hacia una democratización universal del mundo. La prueba es que cada vez son más los Estados que viven en condiciones democráticas y cada vez son menos los que dan marcha atrás en estos procesos. Si admitimos esta teoría estaríamos aceptando una concepción de la Revolución basada en el progreso y no en la concepción copernicana que defendía la visión circular y legitimadora del status quo, sea cual fuera. En la Revolución Liberal de España es esta precisamente la concepción que se impone ya que se produce una lucha entre las fuerzas más liberales frente a las más moderadas o conservadoras. De hecho es así como surge el concepto liberal y son estas fuerzas las que lucha a lo largo de la historia española por lograr que esas ideas se impongan a las que proponían un mantenimiento del status quo.

Por ello afirmamos que a comienzos del siglo XIX en España emergió una primera Revolución Liberal que según algunos autores se extendió hasta finales del siglo XIX con el fin de superar el Antiguo Régimen y crear algo nuevo donde la libertad fuera la principal inspiración.

#### ≈ CAPÍTULO 2 ≈

#### 

### Mª ISABEL ÁLVAREZ VÉLEZ

Profesora Propia Ordinaria de Derecho Constitucional Facultad de Derecho (ICADE) Universidad Pontificia Comillas

## Mª FUENCISLA ALCÓN YUSTAS

Profesora Propia Ordinaria de Derecho Constitucional Facultad de Derecho (ICADE) Universidad Pontificia Comillas

### IRENE CORREAS SOSA

Profesora Colaboradora Doctora de Derecho Constitucional Facultad de Derecho Universidad San Pablo-CEU

# 2.1. LA DECADENCIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

y prudente, en 1788 vaticinaba una continuidad pacífica del poder. De hecho las primeras decisiones del Rey respondieron a éstas expectativas: se condonaron retrasos en las contribuciones, se restringieron las acumulaciones de bienes en "manos muertas" y se limitó el precio del pan. También se prosiguió la política de recons-

<sup>44</sup> KOSSELECK, R, The practice of conceptual history: timing history, spacing concepts, Stanford University Press, Stanford, 2002, p. 243.